

Curso Académico: (2018 / 2019)

Fecha de revisión: 03-05-2018

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: FERNANDEZ LIESA, CARLOS RAMON

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

OBJETIVOS

El alumno debe acabar el curso conociendo los elementos básicos del régimen jurídico e institucional del Derecho internacional económico y del desarrollo. Mediante esta asignatura se pretende que acabe conociendo y sabiendo entender las competencias y poderes de las instituciones económicas internacionales así como las reglas jurídico-políticas del Derecho internacional que gobierna las relaciones económicas internacionales. La asignatura está concebida desde la perspectiva del Derecho internacional público y de las relaciones internacionales. El doble enfoque (derecho internacional económico y desarrollo) permite que el alumno tenga una visión amplia, global e integral, desde el punto de vista normativo e internacional, de las relaciones económicas internacionales. A estos efectos debe adquirir los elementos básicos de comprensión del papel de las Instituciones económicas internacionales (universales y regionales), así como de la evolución de la cooperación internacional al desarrollo (origen, caracteres, actores etc.).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El programa se divide en tres partes. En la primera, (dos lecciones) se realiza una introducción a la globalización y el contexto que supone para el Derecho internacional económico y para el desarrollo. En la segunda se aborda el derecho internacional económico, tanto desde la perspectiva evolutiva (lección 3), como de las Instituciones económicas internacionales universales y regionales (lecciones 4 y 5), como de los principales regímenes existentes: el régimen del comercio internacional, del servicios e inversiones, así como el sistema financiero y monetario y el derecho internacional de la empresa y los trabajadores (lec.6 a 9). Es en la tercera parte en la que se profundiza en el Derecho internacional y el desarrollo. Así, no se profundiza en el marco jurídico sino también en el papel de Naciones Unidas y otros organismos internacionales ONU, UE, España), así como en los rasgos de la cooperación (lec. 10 a 14).

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Las actividades formativas, que se incluyen en el cronograma, consisten tanto en la clase teórica como en los elementos que componen la denominada evaluación continua. A tal efecto se prestará especial atención a la lectura de documentos y textos, a la elaboración de trabajos prácticos y solución de casos, así como a otras actividades que, detalladas en el cronograma, forman parte de la evaluación continua (talleres, lecturas etc..) etc..En ambos casos se utilizará la metodología más apropiadas para las técnicas docentes utilizadas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen final: 40 % (el examen final es obligatorio para poder obtener la calificación total).

Evaluación continua: 60%.

La evaluación continua se realizará con los siguientes elementos.

-30% Presentación de un trabajo individual o colectivo (a determinar por el profesor responsable de la evaluación).

-30% Realización de las actividades del cronograma (lecturas, casos prácticos, talleres etc.)

Peso porcentual del Examen Final:

60

Peso porcentual del resto de la evaluación:

40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Hinojosa, M., Roldán, J. Derecho internacional económico, Marcial POns, 2010
- Oliva MARTÍnez, D., El derecho al desarrollo y la cooperación internacional, Cideal, 2013